

ABC

DE LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

Número 5

17 de octubre de 1996



Pino Fontelos

EL LUNES SE PUSO EN MARCHA LA LONJA AGROPECUARIA DE CIUDAD REAL, LA PRIMERA QUE TENDRÁ UNA MESA PARA CARNE DE CAZA
(páginas 10)

La prevención de riesgos laborales, asignatura pendiente de las empresas

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que entró en vigor el pasado mes de febrero, supone un reto importante para toda la sociedad. Obliga a las empresas a evaluar los riesgos y planificar e integrar en el proceso productivo las medidas preventivas para evitarlos. En Castilla-La Mancha estos requisitos se están cumpliendo lentamente, aunque desde la Administración regional, sindicatos y asociaciones empresariales se están tomando las medidas necesarias para que antes de finalizar el año se pueda aplicar con rigor la nueva Ley. Sin embargo, la prevención sigue siendo una asignatura pendiente en las empresas. (Editorial e Información en páginas interiores)

EXCLUSIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



LA LIBRETA VERDE

LA PUERTA DEL CAMPO

Caja Castilla La Mancha ha creado la **LIBRETA VERDE**. Un servicio exclusivo hecho a la medida de los que viven del campo. Con la facilidad de una libreta y la comodidad de una cuenta corriente. Para abrir a agricultores y

ganaderos las puertas del crédito. Con una rentabilidad especial. Con un Seguro Verde de accidentes gratuito. Ven a por tu **LIBRETA VERDE** a Caja Castilla La Mancha. Por abrirte hay regalo seguro.



REGALO SEGURO!
UN COMPLETO JUEGO DE MALETAS (5 Piezas)

(*) Por abrir la Libreta Verde con un ingreso mínimo de 250.000 ptas. o incremento igual de saldo en los ya existentes. Promoción válida hasta el 31 de Diciembre de 1996. Máximo un regalo por libreta.

¡Ábrala ya!





Este mes, gratis,
GUIA DE VEDAS
 Conozca todas las fechas
 para cazar en las 17
 comunidades autónomas, las
 fases lunares, así como as-
 pectos puntuales sobre ar-
 mas, perros y
 legislación



En octubre

- * Todos los pronósticos anuncian un buen año de perdiz en casi todas las autonomías
- * Narramos en exclusiva la cacería en la que el Rey abatió el nuevo récord de macho montés
- * Los problemas del olivar para la cría de la perdiz
 - * Campeonato de España de Recorridos de Caza
- * La pasada temporada becadera fue excepcional
 - * El maneto, un podenco en miniatura casi desconocido
 - * Navajas para todos los gustos y precios
- * Cómo deben funcionar las sociedades de cazadores
 - * Adiestrar el perro en la búsqueda

trofeo

Más caza que nunca

Tribuna económica

LA SEGURIDAD LABORAL, UN DERECHO

La Constitución Española expresa el derecho a la salud de hecho como todas las constituciones modernas reconocen el derecho a la vida, a la integridad física y a la salud de sus ciudadanos. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Quizás cabría preguntarse ¿por qué una tutela específica para la salud en el trabajo? En el ámbito de la

relación laboral el trabajador se ve obligado a realizar actividades que podrían suponer un riesgo para su salud, no como fruto de su libre decisión, sino como consecuencia de su necesidad de trabajar y del poder de dirección y control de la actividad laboral por parte del empresario. En el Estatuto de los Trabajadores se habla de la intervención de los poderes públicos. Para corregir esta situación y ase-

gurar que la actividad empresarial se ejerce respetando el derecho a la salud de los trabajadores, los poderes públicos intervienen tutelando la parte más débil de la relación laboral, con estos objetivos y directrices: dicta normas de protección; vigila y controla su aplicación; sanciona los incumplimientos.

Por otro lado, se responde claramente por la LPRL y el convenio 155 de la OIT ¿Quién es el responsable de la salud laboral? El empresario, que dirige y controla la actividad laboral, tiene la obligación contractual de garantizar la salud y la seguridad en el trabajo. Es, por ello, deudor de seguridad. El incumplimiento de esa obligación conlleva la responsabilidad administrativa, penal, civil, laboral y seguridad social del infractor. Pero aunque el empresario es el responsable último de la salud laboral, los trabajadores tienen derecho a controlar que su salud se protege efectivamente. Por ello se les reconocen, individual y colectivamente, los derechos de información, participación y resistencia. En definitiva, la LPRL pretende ser un instrumento para hacer efectivo el derecho a la salud en la empresa. Pero CC.OO. entiende que las leyes no son suficientes. Hay que cambiar, además, la mentalidad. Los trabajadores deben rechazar cualquier forma de intercambio de su salud por dinero «la salud no se vende». Los empresarios, por su parte, deben considerar la salud laboral no como una cuestión de altruismo, sino como un derecho del trabajador que debe formar parte de la gestión empresarial. En los delegados de Prevención residen las competencias y facultades que, bien utilizadas, no permitirán cambiar las cosas. De su esfuerzo individual y colectivo depende gran parte de la salud de todos los trabajadores. Queremos dejar de ser el país de la Unión Europea con mayor número de accidentes laborales, queremos dejar de ver cómo nuestra gente se lesiona o se enferma en el trabajo buscando el sustento, queremos un trabajo y un desarrollo más saludable, más justo y ecológicamente sostenible. La aplicación completa de esta LPRL es crucial para conseguirlo. Los hombres y mujeres de CC.OO. en unidad y con los demás sindicatos de clase no ahorraremos esfuerzos para alcanzarlo.



Adolfo RODRÍGUEZ ROLDÁN

Secretario provincial de Políticas Sociales, Salud Laboral y Medio Ambiente de CC.OO.

Opinión

EMPRESAS SEGURAS

La mejora, el avance y la competitividad de nuestras empresas no sólo debe medirse en niveles de producción y resultados económicos, sino también en calidad de las condiciones de trabajo. Nos referimos con esto a un aspecto que cada vez debe adquirir más importancia en el entramado empresarial: la prevención de riesgos laborales.

Aunque con la reciente memoria de la tragedia de Puertollano, las estadísticas señalan que Castilla-La Mancha es la quinta comunidad en la que la siniestralidad laboral es más baja. Durante el pasado año se registraron 30.000 accidentes, de los que el 90 por ciento fueron leves. No obstante, estos datos no deben llamar al conformismo y en ningún caso hacer bajar la guardia respecto a uno de los aspectos en los que el sector empresarial se encuentra más en pañales como es este de la seguridad y salud laboral. Se trata, además, de asumir la obligación de cumplir la Ley de Riesgos Laborales aprobada el pasado mes de febrero.

Aparte de las estadísticas de mayor o menor siniestralidad, en este campo el problema fundamental estriba en la falta de concienciación entre las partes implicadas y en la necesidad de dotar a la faceta de prevención de una importancia mayor dentro de dentro del diseño organizativo de las empresas. Esta realidad se entiende en Castilla-La Mancha por el hecho de que el noventa por ciento de las empresas son pequeñas y medianas, con menos tradición en esta faceta y tam-

bién menos recursos económicos para adaptar sus negocios a los sistemas que garanticen la mayor seguridad de los trabajadores.

Sin embargo, esto último no debe ser excusa, ni mucho menos, para comenzar a avanzar en un campo hoy día fundamental. El futuro de la seguridad laboral pasa por la capacidad de acuerdo entre las partes con responsabilidad en la materia, a saber, empresarios, sindicatos y administración. No cabe duda que la mayor parte de esta responsabilidad recae en el empresario, que debe cambiar de hábitos y considerar la higiene y la seguridad en el trabajo como un capital más de su empresa, en este caso humano, que contribuye a dar estabilidad y confianza. Por eso es exigible un esfuerzo en el plan de autoevaluación de riesgos que cada empresa de la región debe realizar para actualizarse a la nueva legislación. En la parte que corresponde al trabajador, la clave no debe ser sólo es el de exigencia de las medidas y sistemas de seguridad exigibles, sino el de la propia concienciación de que estas deben ser observadas con todo rigor en la práctica laboral.

Por último, en el tejado de la administración no sólo debe situarse la labor de inspección y control, sino que también podría estudiarse el establecimiento de una línea de ayudas para facilitar que esas empresas pequeñas y medianas incrementen sus niveles de seguridad, un patrimonio tan importante como el capital.

Nombres propios

Juan A. León

En la asamblea general celebrada hace unos días, Juan Antonio León Triviño ha resultado elegido primer presidente de la Junta Gestora de la Lonja Agropecuaria de Ciudad Real, cuya inauguración se produjo el pasado lunes. El resto de miembros de la Junta es el siguiente: José Morcillo Olivas, secretario; Jesús Morcillo Blázquez, tesorero, y Miguel García González, Ginés Núñez Sánchez, José María Navarro Serrano, Andrés Albaladejo Albaladejo, Miguel Tobarra Ochoa y Narciso González González, como vocales. En el transcurso de la mencionada asamblea también se nombraron los vocales de las distintas mesas de contratación.

Carlos Boch

El director del Grupo Eroski Albacete, Carlos Boch, ha presentado el segundo video de la «Cocina tradicional albaceña», que se ha encargado a un cocinero de un conocido restaurante de la capital, con el objeto de recuperar tradicionales recetas locales. Boch explicó que «en nuestro deseo de integrar al centro comercial como una empresa más de Albacete nos hemos marcado el objetivo de recuperar el patrimonio gastronómico y cultural de la provincia y, por ello, decidimos editar un segundo video con nuevas recetas». Se han editado 12 copias que se repartirán gratis entre los clientes que realicen una compra de unas 6.000 pesetas o superior.

Tomás Martín-Peñato

La Caja Castilla-La Mancha (CCM), que preside Tomás Martín-Peñato, será la única entidad financiera y de ahorro que concurrirá en la muestra de la Feria de Empresas de Servicio (Exposer), que organizada por la Federación de Empresarios de Ciudad Real se celebrará del día 17 al 20 de este mes en el Salón Ferial de esta ciudad. CCM viene presentando su imagen en la casi todas las ferias que se celebran en Castilla-La Mancha, entendiéndose que estos certámenes son los lugares idóneos para la promoción de sus productos de marketing y para dar servicio a los expositores y clientes de la entidad que participan en ellas.

La seguridad en el trabajo, un reto para las empresas

AUNQUE Castilla-La Mancha es una de las regiones con menor índice de siniestralidad respecto al resto de comunidades autónomas, ocupando el quinto puesto por debajo, los 30.000 accidentes laborales que se produjeron durante el pasado año es una cifra a considerar por todas las partes implicadas: Administración regional, sindicatos y empresarios. La Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral,

constituida el pasado mes de julio y en la que están representados todos los agentes, pretende ser un instrumento para establecer mecanismos de coordinación y colaboración para un mejor desarrollo de las actuaciones encaminadas a prevenir los riesgos laborales en las empresas de Castilla-La Mancha y que se contemplan en la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aprobada el pasado mes de febrero

Toledo. Pilar Hernández
El martes se reunió por primera vez, tras su constitución en el mes de julio, la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral, un órgano que intentará dar cumplimiento de las previsiones que contiene el artículo 12 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que entró en vigor en febrero de este mismo año; en el mismo se habla de la participación de la Administración y de los agentes sociales y económicos.

Según explicó a ABC el director general de Trabajo, Venancio Rubio, «con esta comisión se pretende tener un conocimiento de todas las actuaciones que se están haciendo y que seamos los interlocutores de todo lo que afecta a la comunidad autónoma en cuanto a salud y seguridad laboral». Rubio quiere que sea un órgano de encuentro entre todas las partes implicadas (autoridad laboral, autoridad sanitaria, inspección de Trabajo, sindicatos y empresarios) y que cada una de estas partes asuma su responsabilidad para conseguir mejores resultados a la hora de la prevención de riesgos.

Poner a disposición de los empresarios un documento de autoevaluación sobre los posibles riesgos de su empresa, la puesta en marcha de un plan de formación sobre prevención para trabajadores y delegados y otro de asesoramiento a empresas sometidas a riesgos puntuales, así como las actuaciones que en los próximos meses acometerá la Inspección de Trabajo, son algunos de los asuntos que se han tratado en la Comisión Regional. A las medidas que pueda tomar este órgano con carácter general en el ámbito de la región, se unen las comisiones provinciales constituidas en las cinco provincias castellano manchegas, cuyas actuaciones se centrarán en campañas específicas por sectores.

Respecto a la siniestralidad en Castilla-La Mancha, para el empresario albaceteño Rafael Velasco, miembro de la Comisión Regional, los índices no son preocupantes, asegura que será necesario que las pequeñas y medianas empresas tomen las medidas adecuadas para prevenir los ries-



Rubio, Valero y Martín, en la constitución de la Comisión Provincial de Seguridad Laboral de Toledo

gos. Por su parte, el director general de Trabajo ha asegurado que la mayoría de los accidentes laborales en la región son leves, y son los que se producen a la salida o a la entrada del trabajo, los que se conocen como accidentes «in itinere» los que suelen ser más graves, «pero, afortunadamente, el 90 por ciento de las bajas laborales en nuestra región son percances leves». En el año 95, hubo 30.000 accidentes en Castilla-La Mancha.

Aumento de accidentes

Según Venancio Rubio, la siniestralidad a nivel nacional en el año presente está por encima del año anterior «y en este incremento la comunidad autónoma

de Castilla-la Mancha ocupa el quinto puesto por debajo en la lista realizada por comunidades autónomas. Canarias es la que está casi en un 20 por ciento de incremento y nuestra región no llega al 3 por ciento; estamos en el 2,95 por ciento de incremento del año 96 sobre el 95 según datos del primer semestre. Se ha incrementado la siniestralidad en el año 96 sobre el 95 pero en nuestro caso ha aumentado mucho menos respecto a otras comunidades».

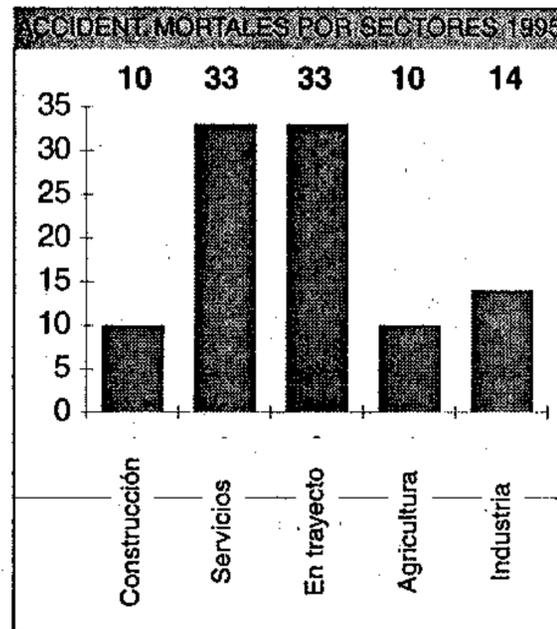
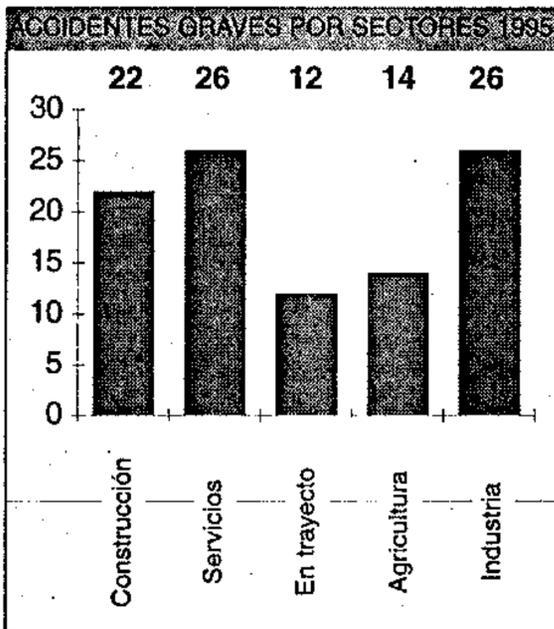
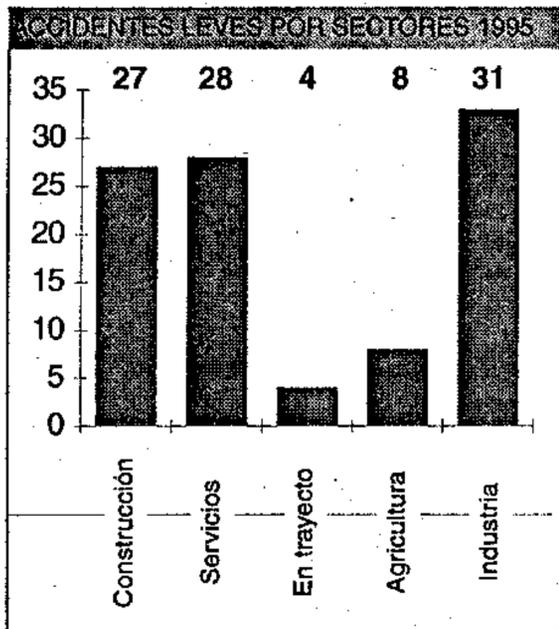
El año pasado, desde la Administración regional se promovió una campaña sobre lesiones oculares, sin incidir en ningún sector concreto «porque más que en sectores queremos incidir en el

tipo de accidente más frecuentes -indicó Rubio-. Sobre la campaña de lesiones oculares hemos detectado que no merece la pena incidir más en ello porque son casi todas leves. Tenemos que dar otro paso para buscar otro tipo de siniestro que tenga mayor repercusión sobre el trabajador». Si se habla de datos por provincias, es Toledo la que mayor número de accidentes laborales sufre, motivado principalmente porque cuenta con mayor volumen de empresas. Según los datos aportados por Venancio Rubio en la constitución de la Comisión Provincial de Seguridad y Salud Laboral, hasta el 31 de julio de este año se han producido en la provincia de Toledo 4.258 accidentes leves (cinco menos que el año pasado), 61 graves (23 menos que en el 95) y cinco accidentes mortales.

Seguimientos específicos

Desde la Junta se propondrá a la Comisión hacer un seguimiento específico a aquellas empresas que estén sometidas a reglamentaciones específicas,

Durante el pasado año se produjeron 30.000 accidentes laborales en Castilla-La Mancha, aunque el 90 por ciento fueron leves. La región cuenta con un índice de siniestralidad bajo respecto a otras comunidades



como ruidos o amianto. «Queremos hacer un seguimiento trimestral, asegura Rubio, pero sólo como asesoramiento, para ver cómo evolucionan, y aparte, las que tengan mayor siniestralidad, también se someterán a un control específico, para comprobar porqué se han producido los accidentes y cuáles han sido los más frecuentes. Pero tampoco podemos hacer un seguimiento de todas las empresas, porque sería demasiado esfuerzo».

La primera actuación que se deriva de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y ya es una obligación desde que entró en vigor en el mes de febrero, es que las empresas tienen que hacer una evaluación de los riesgos teóricos que tienen.

Según la ley, será el propio empresario quien deberá hacer una evaluación de los riesgos laborales de su actividad, actualizándolo en la medida en que se alteren las circunstancias. Para ello, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha publicado el documento «Evaluación de las Condiciones de Trabajo en Pequeñas y Medianas Empresas», herramienta útil, que se une a la promovida desde la Administración regional, para evaluar los riesgos existentes y la gestión preventiva.

Planificación

Una vez evaluados los riesgos, las deficiencias y las recomendaciones observadas, se elaborará el «plan de prevención», que contendrá los calendarios para la corrección de deficiencias, mediciones, información, formación, emergencia, controles, revisiones médicas, coordinación con empresas contratistas o subcontratistas y protección de riesgos específicos.

Respecto a la participación y representación, la nueva ley estipula que la participación de los trabajadores en los aspectos de prevención de riesgos se canalizará a través del Delegado de Prevención y Comité de Seguri-

dad y Salud. De esta forma, en las empresas o centros de trabajo con seis o más trabajadores existirá un delegado de Prevención, designado por los representantes del personal. Para aquellas empresas con una plantilla superior a 50 trabajadores se creará el Comité de Seguridad y Salud.

Servicio de prevención

También está prevista la creación del Servicio de Prevención, que es el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actuaciones preventivas. Si la empresa tiene menos de seis trabajadores será organizado directamente por el empresario. Cuando se cuenta con al menos 50 trabajadores, el empresario deberá designar a uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad de organización del servicio de prevención.

En empresas de más de 500 trabajadores y en las de 250 empleados que realicen trabajos expuestos a riesgos o peligrosos (productos químicos, explosivos, minería, movimientos de tierra, producción de gases...), se deberá constituir un servicio de prevención propio.

También se podrá recurrir a servicios de prevención externos acreditados por la Administración Laboral si en la empresa no

se puede realizar esta labor.

No hay que olvidar que la nueva Ley pretende ser preventiva más que reparadora.

Delegados de Prevención

En febrero comenzaron a nombrarse los delegados de prevención y el proceso de constitución de los mismos está a punto de concluir. Para el secretario provincial de Políticas Sociales, Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras, Adolfo Rodríguez Roldán, es necesario que antes de finalizar el año haya concluido el proyecto de nombramiento de delegados de prevención en las empresas, para que la Ley, después de cumplir un año desde su entrada en vigor, pueda comenzar a aplicarse. «Desde CC.OO. vamos a ser pacientes para que todas las empresas realicen su evaluación y elijan sus delegados, pero creo que un año es un tiempo razonable para que la ley comience a aplicarse y lo digo por el artículo 7 de la Ley que regula las sanciones e infracciones por incumplimiento de la misma».

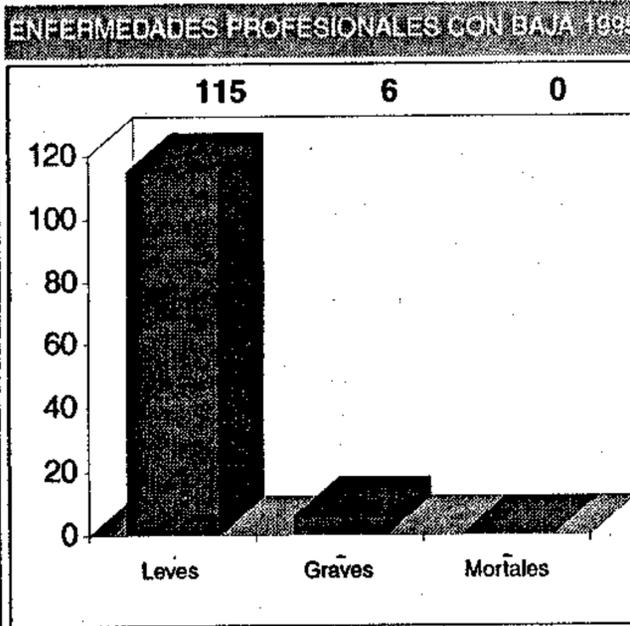
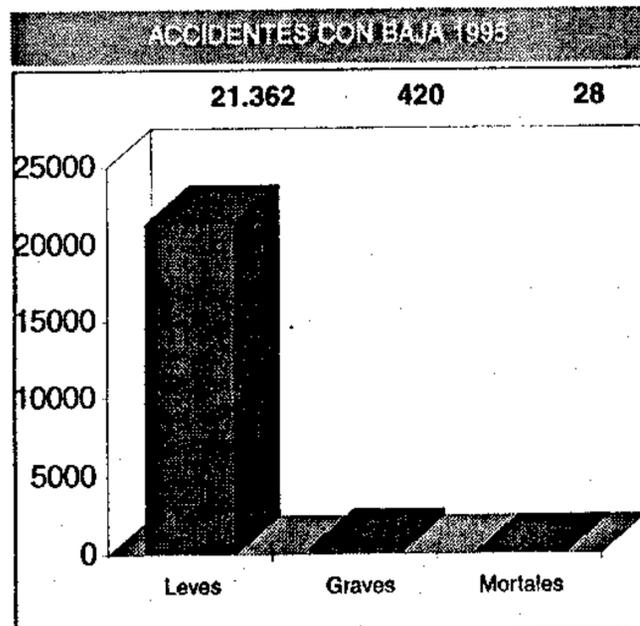
El responsable de CC.OO. en Toledo considera que una de las actuaciones más urgentes es la aprobación del Reglamento de los Servicios de Prevención sobre la utilización de los equipos de trabajo, manipulación de cargas,

agentes cancerígenos, obras en construcción...

Para Adolfo Rodríguez es imprescindible que esta Ley se cumpla «porque la antigua normativa no se cumplía en el 80 por ciento de los casos».

No hay que olvidar que la Ley de Prevención obliga a todas las empresas, grandes, medianas y pequeñas, a evaluar los riesgos de sus puestos de trabajo, y también que todas deben tener sus delegados de prevención, con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

Carmen Soanez, representante de CC.OO. en la Comisión de Seguridad y Salud Laboral constituida en Ciudad Real a mediados de septiembre, explicó que las previsiones del sindicato en la provincia son distribuir antes de final de año unos cuestionarios en todas las empresas «para que cada una haga su propio mapa de riesgos, viendo cómo está la empresa en cuanto a seguridad, horario de los trabajadores, si necesitan uniformes especiales, peligros de cada puesto de trabajo, etc. «En cuanto a los delegados de prevención se están organizando cursos para que tengan un profundo conocimiento de la Ley y colaboren con su empresa para realizar la evaluación de riesgos».



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las grandes empresas también se preparan para adaptarse a la Ley de Prevención

Puertollano. Ana Barcenilla
El último accidente laboral ocurrido en el Complejo Industrial de Puertollano, en el que perdieron la vida cuatro trabajadores de empresas auxiliares de Repsol Petróleo al explotar una caldera de vapor, ha sido el más grave ocurrido en la región en lo que llevamos de año. Los sindicatos han denunciado que la siniestralidad laboral está aumentando en el Complejo Industrial de Puertollano a un ritmo preocupante, y es que, en los últimos cinco años se han producido ocho muertes por accidente laboral en las empresas del Complejo Industrial. En este contexto, empresas y sindicatos se preparan para adaptarse a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tras producirse el último accidente en el Complejo de Puertollano, Comisiones Obreras denunció que los trabajadores de las empresas contratistas están sobrepasando en casi todos los casos la jornada laboral, con horas extraordinarias abusivas que afectan a la capacidad para desarrollar el trabajo. Desde la dirección de Repsol Petróleo, el portavoz José Manuel Prieto, precisó que la refinería de Puertollano es la que tiene menores índices de siniestralidad no sólo de España sino de toda Europa, con niveles cuatro veces menores que los accidentes con baja del sector de industrias químicas, y datos comparables a los accidentes que se registran en el sector financiero.

(Repsol niega que en la refinería falte seguridad y atribuyen el último accidente a un fallo humano en el procedimiento). Los sindicatos, que admiten que en términos generales la seguridad en las grandes empresas está controlada, sí alzan la voz para denunciar que no lo está tanto en las empresas contratistas que trabajan para ellas.

Por sus propias características, las grandes empresas del Complejo Industrial de Puertollano presentan mayores riesgos potenciales de siniestralidad (operan con productos tóxicos, inflamables y altamente peligrosos) y, por este motivo, los sindicatos quieren afinar en las nuevas exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que presenta dos factores claves: confiere a los representantes de los trabajadores un poder ejecutivo en temas de prevención y salud laboral y exige a las empresas que realicen una evaluación de riesgos de cada puesto de tra-



A las grandes empresas les será más fácil aplicar la Ley de Prevención que a las pequeñas

bajo a la que seguirá una planificación para corregir los errores detectados.

El secretario general de la Unión Comarcal de CC.OO., Marcos López Montero, apuntó que la Ley de Prevención hace mucho hincapié en la corresponsabilidad de los delegados a la hora de prevenir los riesgos «y una vez conocidos los riesgos potenciales para los trabajadores, establecer un plan de actuación en función de ese riesgo laboral». Por su parte, el secretario comarcal de la UGT, Esteban Fernández, manifestó que las grandes empresas tienen que ponerse a trabajar para cumplir la Ley de

Prevención «porque va en beneficio de los trabajadores y de la empresa, para tener los mínimos riesgos en el trabajo». Según Fernández, será más fácil aplicar la Ley de Prevención en las empresas grandes, como las del Complejo Industrial, que en las pequeñas y medianas empresas, sobre todo en lo que supone la designación del delegado de prevención. Según López Montero, la Comisión Provincial de Salud Laboral, que se constituyó en Ciudad Real a mediados de septiembre, tiene unas funciones importantes y necesarias —como emitir informes y analizar el problema de la salud laboral—.

Garantizar la calidad sanitaria

Con el objetivo de garantizar la calidad higiénico-sanitaria de los productos que se comercializan en la región, la consejera de Sanidad, Matilde Valentín, y el presidente de la Confederación regional de Empresarios, Jesús Barcenás, firmaron esta semana en Toledo un convenio de colaboración para la realización de autocontroles sanitarios por parte de las empresas.

Con esta iniciativa, novedosa en España, la Consejería, encargada de garantizar que los productos que se comercializan cumplan con las garantías sanitarias, pretende facilitar a los empresarios los instrumentos necesarios que les permitan cumplir con la normativa. A través de este convenio, se pondrá en marcha un programa para establecer autocontroles sa-

nitarios en las más de 6.000 empresas alimentarias de la región.

Según Valentín, «la firma de este convenio no supondrá que la Administración deje de inspeccionar sino que se fomentará la corresponsabilidad de los empresarios a la hora de ofrecer productos sanos, inocuos y nutritivos».

La Consejería aportará 3.500.000 pesetas para este año así como asesoramiento técnico a la Confederación de Empresarios, que se encargará de contratar un equipo de profesionales para implantar los autocontroles. Esta experiencia comenzará en las industrias cárnicas.

Durante el pasado año, Sanidad llevó a cabo más de 20.000 inspecciones a empresas de alimentación, entre industrias cárnicas, restaurantes y pastelerías.

Novedoso documento de evaluación

La Dirección General de Trabajo ha elaborado un novedoso documento para los empresarios que servirá como autoevaluación de los posibles riesgos laborales que existan en su empresa.

Según explicó el responsable regional de Trabajo, Venancio Rubio, se trata de un documento que hasta ahora nunca se había realizado en España y que ha sido bien acogido por empresarios y sindicatos. «Intenta facilitar el trabajo al empresario para que disponga de una evaluación de los riesgos de su empresa, un requisito que es obligatorio desde la entrada en vigor el pasado mes de febrero de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». Por el momento, se realizarán dos mil ejemplares, aunque la tirada podrá aumentarse si la parte implicada muestra interés.

Según Rubio, hay muy pocas empresas en la región que hayan hecho la evaluación de riesgos. «No tener hecha esta evaluación a disposición de la Inspección de Trabajo supone una sanción de 250.000 pesetas», ha asegurado el director general de Trabajo, quien sin embargo, ha resaltado la labor «desde mi punto de vista muy positiva, que está realizando la Inspección», porque, según Rubio, a las empresas a las que se les ha pedido esta evaluación y no la tenían, no han sido sancionadas y se ha dado un plazo para que realicen un documento de autoevaluación. Rubio confía en que para el próximo año todas las empresas hayan elaborado este documento, redactado para las pequeñas empresas por el Servicio de Condiciones Laborales de la Junta de Comunidades.

COYUNTURA

Todos los grupos políticos de las Cortes regionales, en contra de los despidos en Alcatel-Toledo

Toledo. Pilar Hernández
El pasado lunes, día 14 de octubre, era la fecha límite para la aplicación de la fórmula de los despidos obligatorios en la empresa Alcatel Standar Eléctrica S.A., que afectaría a 1.338 trabajadores, de los que 53 corresponden a la factoría de Toledo, en un periodo que comprende los años 1996, 1997 y 1998. Esta medida afecta al 25 por ciento de la plantilla del país.

Sin embargo, el lunes no se ha procedido a aplicar esta rescisión a la espera de que se pueda abrir una vía de diálogo entre la Administración, sindicatos, comité de empresa y la dirección de Alcatel. Los trabajadores y los sindicatos abogan por una solución pactada en términos que, según el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Toledo, históricamente han venido caracterizando el modelo de reconversión de Alcatel, «con medidas no traumáticas para los trabajadores (bajas voluntarias, planes de renta, etc), rechazando la fórmula de despidos obligatorios».

Por este motivo, el concejal de IU en el Consistorio toledano, Ángel Dorado, ha presentado una propuesta al Pleno para que se acuerde, por un lado, «rechazar la aprobación del expediente en sus actuales términos, por suponer que el Gobierno autorizando los despidos pone en manos de la multinacional un poderoso instrumento en contra de los trabajadores». Por otro, se rompe por la actual Administración «la tradición negociadora como fórmula para resolver por vías no traumáticas los ajustes industriales y de plantilla, en Alcatel».

El Grupo Municipal de Izquierda Unida también propone que el Ayuntamiento considere inoportuna y sesgada la resolución del Ministerio de Trabajo, que autoriza los despidos forzados de trabajadores, y por lo tanto, que inste al mismo a reconsiderarla teniendo en cuenta las razones esgrimidas en el recurso presentado por la representación sindical y favoreciendo con ello una salida negociada al conflicto.

IU quiere que el alcalde realice cuantas gestiones estime oportunas a realizar con el Ministro de Trabajo para conseguir una reconsideración en la vía del recurso favorable a los intereses de la plantilla de trabajadores.

Esta propuesta se presentará en el próximo Pleno corporativo a celebrar en el Ayuntamiento hoy jueves.

Propuestas en las Cortes

También desde las Cortes Regionales se están realizando diversas propuestas para evitar que se lleve a efecto la regulación de empleo.

El primer grupo político que ha presentado a la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha una proposición no de Ley ha sido el Grupo Popular, en concreto lo hizo el pasado 26 de septiembre. Esta propuesta se fundamenta en que de todos es conocida la importancia que para la ciudad de Toledo y su provincia ha tenido y tiene la factoría de Alcatel, en la medida en que la actividad fabril ha sido a lo largo de estos años motor de desarrollo. Según el diputado Gonzalo Payo, «en la actualidad, sobre los trabajadores de esta empresa pende un expediente de regula-



Los grupos políticos en las Cortes regionales apoyan a los trabajadores de Alcatel

ción de empleo que podría afectar a 1.338 de ellos, debido a las dificultades por las que atraviesa este sector. Si bien es verdad, que pueden ser ciertas esas dificultades, no lo es menos que en esta empresa hay una larga tradición de negociación a la hora de resolver los múltiples expedientes de regulación de empleo que ha sufrido, y que ahora no se debería romper».

Para el PP, es factible llegar a una solución negociada si la multinacional hiciera un esfuerzo y no se empeñara en resolver a costa de los trabajadores de sus factorías en España todos sus problemas. Por todo ello, el Grupo Popular en las Cortes ha solicitado al Gobierno Regional, en el pleno que se celebre hoy jueves, que interceda ante la

multinacional para conseguir una solución negociada a este conflicto.

Una propuesta similar será la que realice el Grupo Parlamentario Socialista, aunque su resolución dependerá de lo que suceda a lo largo de la semana. Según explicó el diputado regional del PSOE, Mario Mansilla, es necesario abrir una vía de diálogo entre todas las partes para evitar la regulación y parece que los trabajadores están esperanzados en que se llegue a una solución pactada.

El Grupo Parlamentario Socialista se reunió el martes con el Comité de Empresa de Alcatel-Toledo para abordar el problema que sufren los trabajadores y buscar entre todos un camino satisfactorio.

SOLISS

S E G U R O S

Seguros en Castilla-La Mancha

EMPRESAS

Breves

Seguros RGA

Seguros RGA, compañía aseguradora de las Cajas Rurales y el grupo alemán R+V, ha llevado a cabo una ampliación de capital de 250 millones de valor nominal con una prima de emisión del 200 por cien. Con esta operación la compañía se capitaliza con una previsión de llegar a finales de 1996 a los 5.000 millones de pesetas de capitales propios. Esta ampliación la suscribirán 52 accionistas actuales más otras 31 Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito, por lo que una vez realizada la operación, el número de accionistas se elevará a 83. Asimismo, la participación extranjera pasará de ser de un 35,72 por ciento a un 30 por ciento, reducción aprobada de común acuerdo por todo el Consejo de Administración de la aseguradora. Las Cajas Rurales pasarán a controlar el 70 por ciento de la compañía.

Cine Palafox

El cine Palafox de Albacete cerrará sus puertas antes de concluir este año, al no disponer de una programación para proyectar películas con continuidad por la negativa de las distribuidoras cinematográficas a facilitarle títulos actuales y de suficiente calidad artística. El propietario del cine Palafox, Antonio Fernández Galindo, dijo a Efe que las distribuidoras se niegan a facilitar los títulos que se van estrenando, con el argumento de que tienen un contrato en exclusiva concertado con la otra empresa de cine de Albacete que controla el resto de las salas de la ciudad. Recientemente se han abierto siete multicines en el centro Albacenter, con un aforo de 1.500 butacas. La empresa Salcillo ha invertido en estos cines cerca de 300 millones de pesetas.

CCM

El Ayuntamiento de Talavera, a través del concejal Manuel Muñoz, ha remitido un informe a la presidencia de Caja Castilla-La Mancha para que se estudie la posibilidad de instalar una sucursal en el recinto de Mercatalavera, dentro del polígono industrial de Torrehierro. Esta idea ha sido muy bien acogida por los empresarios de la zona. Esta oficina de CCM daría servicio al Mercado Nacional de Ganados, a todas las empresas instaladas en el polígono y a los barrios de Gamonal y El Casar de Talavera. Al parecer, la Dirección de la Caja ha mostrado una buena disposición para instalar esta oficina.

Iberdrola

La pasada semana fue ratificado y elevado a definitivo, por la dirección de Iberdrola y las secciones sindicales de UGT, ASCI y USO, el acuerdo de convenio colectivo Extraestatutario el pasado 9 de agosto. El convenio, de naturaleza contractual y eficacia limitada, homologa globalmente las condiciones laborales de los empleados de las antiguas empresas Hidroeléctrica Española e Iberduero y establece un Sistema de Gestión de los Recursos Humanos que consta, básicamente, de un nuevo sistema de valoración y retribución del personal. En este convenio, la empresa se compromete a la creación de 150 nuevos puestos de trabajo durante cada uno de los cinco años de vigencia del mismo.

Gerardo Urchaga (Puertas Visel): «Nuestra mayor preocupación es ser el número uno en calidad»

GERARDO Urchaga constituyó hace ocho años, junto a otros 64 socios trabajadores, la empresa «Puertas Visel», afincada en la localidad toledana de Villacañas. Desde su creación, esta fábrica se ha convertido en la más innovadora e internacional del mercado español de puertas. Urchaga, que fue nombrado presidente de la Asociación Europea de Fabricantes de Puertas y Ventanas (Femib) el pasado mes de septiembre, considera que una empresa debe invertir en calidad para poder competir en los mercados más exigentes

Toledo. Pilar Hernández

La empresa de Villacañas (Toledo) «Puertas Visel» se constituyó en 1988 como Sociedad Anónima Laboral con 64 socios trabajadores, una plantilla de 80 personas y con una superficie de 8.000 metros cuadrados. En la actualidad, la empresa sigue teniendo los mismos socios, aunque el número de empleados ha ascendido a 350 y ya hay construidos 28.000 metros cuadrados, estando prevista una nueva fase de expansión.

Ante estos datos, es evidente que «Puertas Visel» no ha conocido tiempos de crisis.

«Siempre digo, aunque pueda parecer un poco presuntuoso que a nosotros nos han contado que en este país hubo una crisis. El hecho de que hayamos orientado nuestra producción de puertas y ventanas a la vivienda de reposición, en vez de a la de nueva construcción, ha impedido que nos afectara la crisis. La gente no se atreve a endeudarse comprando una vivienda, pero sí quiere lavar la cara de la que ya tiene, reponiendo puertas y ventanas. Si no fuera una temeridad diría que a nosotros nos van bien las crisis.»

«Se puede decir que «Visel» es una de las grandes empresas de puertas del país?»

«Es líder en el mercado nacional y también en Castilla-La Mancha, aunque curiosamente en la región es donde más competencia tenemos, sin embargo, también vendemos mucho.»

«¿Qué es necesario para conseguir este liderato?»



El presidente de «Puertas Visel» asegura que en Villacañas se hace un producto muy superior al del resto de Europa

«Es fundamental conseguir la dimensión óptima de la empresa y esa dimensión es la que da la pauta para ser el mejor. Si no tienes un volumen de producción grande no puedes conseguir una diseñadora industrial del Instituto de Diseño de Milán o un departamento de exportación con quince agentes dispersados en Europa y América. Todo esto se obtiene cuando eres una empresa grande y la mayor preocupación es conseguir la mayor calidad en los productos. Por ejemplo, el alemán es el mercado más exigente y allí somos el único fabricante que vende, porque hay una exigencia en la calidad que nosotros podemos ofrecer. No se puede olvidar que «Visel» es el único fabricante que posee el registro de Aenor.»

«¿Qué facturación esperan realizar este año?»

«La facturación de 1996

será de 4.000 millones de pesetas.

«¿Uno de los objetivos de su empresa es la expansión a mercados internacionales?»

«Sí, pero hay que tener en cuenta que exportar no es vender fuera, sino orientar la empresa hacia la internacionalización. Hay personas que se plantean la exportación cuando hay necesidad de vender y creo que eso es un error. La exportación debe considerarse como la búsqueda de mercados alternativos.»

«¿Qué porcentaje de ventas se realizan en el exterior?»

«El 8 por ciento de la producción. Hay que tener en cuenta que nuestra empresa se ha

planteado en serio la exportación hace más de un año.»

«¿Una de las claves del éxito de su empresa se puede deber a su preocupación por la innovación?»

«Desde que se puso en marcha hace dos años el laboratorio de I+D, los resultados han sido sorprendentes. Así, en la última feria de Valencia, «Visel» fue el único fabricante que presentó productos nuevos. Gracias a las investigaciones que se realizan en este laboratorio, hemos conseguido resolver un problema histórico en el sector, el conocido como «manifestado de cantos» que se producía al unir la madera maciza con el aglomerado. Con el descubrimiento del «protec», este problema se ha resuelto. Nuestros productos no salen al mercado sin este sistema. La calidad es primordial para conseguir el éxito.»

EMPRESAS

La central de Eneco vende a la cementera Asland los residuos de la central térmica

LA central térmica de Eneco (Empresa Nacional de Córdoba) de Puertollano ha acordado con la empresa cementera Asland venderles los residuos y escorias que se generan en la central como resultado de la combustión del carbón. Alfredo García Aranguéz, director de Eneco de Puertollano, manifestó que la empresa ha firmado un contrato con Asland en el que se establece que la cementera retirará los residuos de la central, tanto las escorias como las cenizas

Puertollano. A. Barcenilla
El director de Eneco apuntó que la cantidad de residuos que generan, un subproducto de la central, están totalmente ligados a la producción de la central y a la calidad del carbón «cuantas más horas de funcionamiento y más producción tengamos más escorias se producen y cuanto peor sea la calidad del carbón, con más contenido en cenizas, más habrá al final».

Hasta ahora, una empresa retiraba las cenizas volantes mientras que las escorias se depositaban en un vertedero de Eneco.

Las investigaciones sobre la utilización de las cenizas y escorias de las centrales térmicas para fabricar cementos y construir carreteras son numerosas. La Diputación Provincial de Ciudad Real y la

Universidad de Castilla-La Mancha firmaron un convenio de colaboración para el estudio de las cenizas volantes y sus aplicaciones en la construcción de firmes de carreteras. La Diputación ha realizado experiencias de asfaltado con cenizas volantes en dos carreteras de la comarca de Puertollano, el tramo entre la factoría de Repsol y la central termoeléctrica de Elcogás, y la que enlaza Puertollano con la central de Eneco.

Las cenizas volantes son los residuos sólidos muy finos procedentes de la combustión del carbón pulverizado de las centrales térmicas, que son arrastrados fuera del hogar por los gases del proceso y separados antes de la salida de la atmósfera mediante precipitadores electrostáticos o extractoras mecánicas en

polvo.

El total en peso de cenizas producidas en centrales térmicas oscila entre un 10 por ciento y un 30 por ciento de la masa de carbón consumida. La producción mundial de cenizas volantes es de 250 millones de toneladas al año; sólo en España se producen diez millones de toneladas al año y en Puertollano más de 200.000 toneladas al año.

El aprovechamiento de las cenizas volantes no suele superar el 10 por ciento de la producción, siendo mayoritario el empleo en la fabricación de cementos y hormigones. Es importante también su empleo en carreteras, tanto en terraplenes como en capas de base, alcanzándose en países como Francia consumos de 1,4 millones de toneladas al año.

Una empresa de Valdepeñas participa en el proyecto del Eurocaza EF-2000

Valdepeñas. Elisa Laderas
El consejero de Industria y Trabajo, Alejandro Alonso, visitó esta semana las instalaciones que la empresa de electrónica Tecnobit tiene en Valdepeñas, una de las 17 firmas españolas que participan en la construcción del caza europeo «Eurofigther 2000», el proyecto más costoso de todos cuantos ha participado España.

En el programa, cuya inversión global asciende a 7,5 billones de pesetas, de los cuales el Gobierno nacional asumirá el 13 por ciento, participan otros tres países: Alemania, Reino Unido e Italia, según indicó Alonso, que mostró su satisfacción por la participación de esta empresa en un proyecto tan ambicioso junto a otras dos localizadas en la

región -CASA (Illescas) e Internacional Composites (Toledo)-.

La participación de estas tres firmas en el desarrollo del mencionado avión, en opinión del titular de Industria y Trabajo, demuestra que la región «se ha incorporado al futuro empresarial y al de la industria europea con una participación cuantitativa y cualitativa muy importante».

En este sentido, Alonso matizó que afortunadamente la industria castellano manchega no sólo está ligada estrictamente al sector agroalimentario, sino que hay empresas de alta tecnología como la de Tecnobit que son un fiel reflejo de la incorporación de procedimientos punteros gracias al esfuerzo realizado por determinados empresarios y por

una región que está intentando acortar distancias con otras regiones más avanzadas, al menos en este sector.

Aunque hasta el momento no han recibido ninguna solicitud de ayuda para desarrollar sus proyectos, el consejero indicó que si alguna vez la recibieran estudiarían la viabilidad de la misma y el apoyo que pudieran ofrecerle, ya que no descartan realizar en un futuro algún programa de investigación relacionado con las telecomunicaciones y diseños de prototipos para cualquier proceso de fabricación, de forma conjunta.

Tecnobit está situada en el polígono industrial de Valdepeñas, localidad en la que se instaló en el año 1985 con una plantilla de 56 personas.

Breves

Evicar-Madrid

La concesionaria de Daf-Vehículos Industriales en la zona norte de Madrid y Guadalajara, Evicar-Madrid, ha reabierto las antiguas instalaciones de la anterior concesión en el polígono Miralcampo de Azuqueca de Henares. Con una inversión superior a los 265 millones de pesetas, la nueva concesionaria ha contratado a 19 personas para atender los más de 11.000 metros cuadrados de instalaciones, de los que 2.500 sirven para asistencia técnica, venta y postventa de vehículos industriales. Según su director gerente, José Antonio Mozas, Evicar-Madrid decidió hacerse con la concesión de la empresa holandesa Daf-Trucks NV antes del anuncio hecho la semana pasada por la multinacional estadounidense Paccar de comprarla, «lo cual nos garantiza el futuro». En marzo de 1993 se produjo el cierre de Daf-España y de su delegación en la zona centro, ambas situadas en las actuales instalaciones de Azuqueca que ocupa Evicar, con el resultado de 144 empleos perdidos.

Mayoristas de Vinos S.A.

La empresa toledana de Quero, Mayoristas de Vinos S.A., tiene previsto poner en marcha una planta de mostos y frutas, proyecto que supondrá la inversión de 800 millones de pesetas y la creación de 25 puestos de trabajo. Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo económico de la Unión Europea, consistirá en el envasado de frutas con mosto. En los últimos ocho años, la Consejería de Agricultura ha ayudado a la empresa Mayoristas de Vinos S.A. con subvenciones que han superado los 400 millones de pesetas.

Navidul

La empresa toledana de productos cárnicos Navidul, que mantiene desde hace años el liderazgo en el mercado español del jamón serrano, facturó el pasado año 37.500 millones de pesetas. En exportaciones, la cifra se sitúa, en 1995, en 1.500 millones de pesetas. El mercado europeo ha sido el principal destino de los productos cárnicos de Navidul, aunque las exportaciones también se han repartido en países de Suramérica. Estas cifras aumentarán previsiblemente en 1996 si se tiene en cuenta que las exportaciones se ampliarán a Estados Unidos antes de acabar el año, mercado al que hasta ahora el jamón serrano no podía acceder.

Matadero de Ciudad Real

Dentro de unos días se despejará la incógnita de dónde se construirá definitivamente el futuro matadero que ha proyectado la Mancomunidad formada por Ciudad Real, Almagro, Miguelurra y Torralba de Calatrava. Esta semana la concejal del Ayuntamiento en la capital, encargada de este asunto, Marisol González, hizo entrega al arquitecto y a los ingenieros de la Diputación de los planos de las dos zonas ofertadas para ubicar el matadero y que ellos informen sobre la más conveniente. Una de ellas, ofertada por el Ayuntamiento de Miguelurra está situada en el polígono ganadero, mientras que el de Ciudad Real oferta 20.000 metros cuadrados en la carretera de Piedrabuena. Informa C.del Campo.

AGRICULTURA

Agronoticias

Mujeres del Ámbito Rural

Crear un Observatorio Nacional de Mujer como órgano interlocutor entre diversos colectivos de mujeres y la Administración fue el principal compromiso de la secretaria de Estado para Asuntos Sociales, Amalia Gómez, con la presidenta nacional de Amfar, Lola Merino, en la reunión que mantuvieron recientemente. Gómez aceptó esta propuesta de la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, con la intención de que haya un mayor conocimiento de la problemática de las mujeres y para que éstas tengan la posibilidad de plantear sus reclamaciones no sólo ante el Gobierno, sino también ante la sociedad. La responsable de Asuntos Sociales apoyó la petición de Lola Merino de crear un Estatuto Profesional de la Agricultora, adecuando a la legislación española la directiva comunitaria del año 1986, que recogía las necesidades básicas de la mujer agricultora. **Informa C. del Campo.**

D. O. Valdepeñas

El consejero de Agricultura, Mariano Maraver y la directora general de Comercialización e Industrialización Agraria, Elisa Martín, han reiterado su apoyo a la campaña de imagen que proyecta la Mesa Intersectorial Vitivinícola de la Denominación de Origen Valdepeñas, mediante la aportación de 100 millones de pesetas anuales por espacio de cinco años. Esta denominación invertirá más de 1.000 millones, repartidos en cinco ejercicios, en una campaña publicitaria para promocionar sus vinos a nivel nacional. **Informa E. Laderas.**

Ucaman

La Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha ha propuesto a las organizaciones agrarias de la región el establecimiento de un mecanismo «democrático, transparente y desde la base de las cooperativas» para configurar una candidatura unitaria de todo el sector productor en las elecciones a Consejos Reguladores. Para Ucaman, el marco cooperativo es el idóneo para que surja una candidatura representativa.

La Lonja Agropecuaria de Ciudad Real será la única en España con una mesa para la carne de caza

CUAD Real cuenta desde el pasado lunes con una lonja agropecuaria cuya aspiración máxima es, según detallaron sus responsables, fijar los precios de los diferentes productos, lo que sin duda contribuirá a vertebrar el sector agropecuario de la provincia. Una jornada histórica para los ciudadrealeños con la constitución de la Junta Gestora de la Lonja en Ciudad Real. El presidente nacional de Asaja, Pedro Barato, aseguró que con su creación, se dará transparencia a los mercados y se podrá marcar la pauta sobre precios con el resto del país.

Ciudad Real. J. C. Sevilla
Con la recién creada Lonja Agropecuaria, aseguró el presidente nacional del sindicato agrario Asaja, Pedro Barato, se dará transparencia a los mercados. Incluso en el caso de ciertos productos, como en vino, se podrá marcar la pauta sobre precios con el resto del territorio español.

Además, la Lonja Agropecuaria de Ciudad Real será la única en España que contará con una mesa para la carne de caza, en la que se incluirán productos de caza menor, como la perdiz y el conejo, y de caza mayor, como el jabalí y el venado. La primera mesa que ha quedado constituida en la Lonja ha sido la de cereales, las restantes, vino, aceite, vacuno, porcino, caza y productos hortifrutícolas, lo harán durante un proceso que finalizará el mes de marzo del próximo año.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Lonjas, Joaquín Salvó, se refirió al acontecimiento como un hecho que tendrá una larga vida porque nace con una gran ilusión. En la jornada del lunes

quedó constituida la primera Junta Gestora de la lonja.

La composición de esta Junta Gestora quedó definida con Juan Antonio León Triviño, presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, como presidente de la Lonja Agropecuaria, y Pedro Barato, presidente nacional y provincial del sindicato agrario Asaja y Jesús Bárcenas, presidente regional y provincial de los empresarios, como vicepresidentes.

En la Junta Gestora también se encuentran algunos miembros de la Cámara como Emilio Madrid, Cristóbal Jiménez, Vicente Buendía y José García Casanova. De Asaja están el secretario provincial, Florencio Rodríguez, y otros miembros como Juan Lorenzo, Pedro Alcolea, y Jesús Serrano, mientras que por la Confederación Provincial de Empresarios están Álvaro Maldonado y Carmen Carmona. Otros miembros de la Lonja ciudadrealeña son el presidente de la Diputación Provincial, Jesús Garrido, el máximo responsable de la entidad fi-

nanciera Caja Rural, José Zamora, y el delegado de la Junta de Comunidades, Anastasio López Ramírez.

Por último, Pedro Barato indicó que todos se deben sentir satisfechos porque las partes han adquirido la mayoría de edad, y sobre todo, porque el valor añadido que se genere en la provincia de Ciudad Real no se vaya para otros lugares.

Curso sobre el olivar

Por otro lado, el lunes también estuvo en Ciudad Real la directora general de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Pilar Ayuso, quien manifestó, poco antes de la inauguración del curso internacional sobre el olivar y sus derivados, que la relación del Ministerio y las diferentes comunidades autónomas es ahora mucho más fluida, en contra de lo que opina el consejero de Agricultura, Mariano Maraver. Ayuso dijo que tras las presiones ejercidas por el Gobierno español se ha logrado retirar el documento de la Organización Común del Mercado del aceite.

CAJA RURAL DE ALBACETE

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

CAJA RURAL DE CUENCA

CAJA RURAL DE TOLEDO

CAJAS RURALES...

AGRICULTURA

Domingo Triguero: «Carece de toda lógica la alarma que quiere provocar Maraver por el arranque de viñedo»

Toledo. **Pilar Hernández**
Ha tardado poco el portavoz de Agricultura del Partido Popular en las Cortes regionales, Domingo Triguero, en contestar al consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades, Mariano Maraver, por las críticas realizadas este último la pasada semana a la actuación que se está realizando desde el Ministerio de Agricultura y que, para Maraver, demuestran poco talante democrático; sobre todo a la hora de «imponer» un decreto sobre las transferencias del derecho de plantación del viñedo, y por ser Castilla-La Mancha la región que más hectáreas, según la propuesta ministerial, deberá dedicar al arranque del viñedo.

Para Domingo Triguero, «carece de toda lógica la alarma y la crispación social que el consejero de Agricultura quiere crear, porque si se arrancan viñas en Castilla-La Mancha es porque quiere la Consejería, ya que no es de obligado cumplimiento la normativa comunitaria». Según el diputado regional por el PP, todas las comunidades autónomas pueden acogerse a las prórrogas aprobadas para las dos próximas campañas.

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de las 13.615 hectáreas afectadas por el arranque de viñedo en España para la próxima campaña, el Ministerio de Agricultura ha propuesto 10.000 hectáreas para Castilla-La Mancha y el resto se deberá repartir entre las otras zonas vitivinícolas de la geografía nacional. Mientras que para Maraver esta cifra es desorbita-



da, teniendo en cuenta que el Ministerio no prevé que nuestra región participe en las 6.000 hectáreas aprobadas por la Unión Europea para nuevas

plantaciones en España, para Triguero es necesario que la Junta de Comunidades establezca políticas adecuadas que ofrezcan las máximas garantías, tanto profesionales como económicas, a los viticultores de la región para que se eviten los posibles trasvases de derechos de plantación de viñedos.

Los responsables regionales se han mostrado a favor de un reparto equitativo de las nuevas plantaciones, sin necesidad de hacer uso de esa transferencia de licencias sobre la que trabaja la Administración central.

Para Maraver sería una incoherencia del Gobierno central que no se aprobara para la región un programa de replantación, cuando la Consejería de Agricultura ha presentado en Bruselas un programa de recuperación del viñedo.

Valdepeñas acogerá del 12 al 15 de diciembre la VIII Feria de la Tecnología Vitivinícola

Toledo. **P. Hernández**

El lunes se presentó en el Pabellón Nacional de Toledo la VIII Feria de la Tecnología Vitivinícola de Valdepeñas, que se celebrará en esta localidad manchega del 12 al 15 de diciembre.

Según explicó a ABC el presidente del Comité Organizador, Juan Sánchez Moreno, ésta es la segunda feria más importante de España, después de la que se celebra en Zaragoza y la mayor y más moderna de la zona centro de la península, con la participación de reconocidos técnicos agrícolas y enólogos.

Esta feria, que se organiza en Valdepeñas cada dos años, pretende acercar a las empresas del sector la más moderna maquinaria vitivinícola que existe en el mercado, para que puedan mejorar su competitividad y la calidad de sus productos.

Además de la exposición de maquinaria y las demostraciones de las cerca de cien empresas que participan en la feria, se han programado una serie de conferencias, la primera será impartida por el consejero de Agricultura, Mariano Maraver, el día 12 de diciembre.

Crédito a la medida

Caja Rural de Toledo se encuentra actualmente imbuida en el lanzamiento de un nuevo producto financiero que, según la Entidad, será ¡el colmo! Se trata, en definitiva, de un sistema de compra personalizado (SCP) que posibilita al cliente, titular de la tarjeta Caja Rural, aplazar, total o parcialmente, el pago del importe de la compra realizada en el tiempo y forma que desee.

Los comerciantes, por su parte, deberán adherirse a este nuevo sistema para poder facilitar a sus clientes esta forma de pago, cuyas condiciones podrá establecer, en el acto y a su comodidad, en el propio comercio sin que sea necesaria la presencia de la propia Caja.

SCP también contempla la posibilidad de financiar a los comerciantes los lanzamientos de nuevos artículos, y también de aquellos otros que quieran promocionar a través de cómodos plazos u otras ventajas adicionales.

Los excelentes resultados obtenidos por este sistema de compra, exclusivo de las Cajas Rurales, ya se están percibiendo en aquellas provincias donde se ha iniciado su comercialización, y su presentación a comercios, empresas y profesionales en la provincia de Toledo se encuentra auspiciada por distintas organizaciones empresariales y asociaciones gremiales.

Concluida la campaña de divulgación del SCP, en cuya promoción Caja Rural ha invertido varias decenas de millones de pesetas, la Entidad prepara el lanzamiento de su «tarjeta monedero», un sistema de pago que evita el soporte monetario para efectuar los pequeños pagos en efectivo.

CAJA RURAL DE TOLEDO

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

CAJA RURAL DE CUENCA

CAJA RURAL DE ALBACETE

TU CAUCE NATURAL

COMERCIO

Castilla-La Mancha, en el punto de mira de los empresarios extranjeros

Talavera. E. Cedena Castilla-La Mancha, y en especial la provincia de Toledo, se encuentran habitualmente en el punto de mira de empresarios extranjeros que desean conocer los sistemas de producción españoles y acercarse a sus empresas y centros tecnológicos. La pasada semana una delegación de Corea del Sur, integrada por una treintena de personas, entre empresarios, periodistas y representantes municipales de la localidad de Taegu, fueron recibidos en Toledo por el director general de Turismo, Comercio y Artesanía de la Junta de Comunidades, Juan Berenguel, quien les acompañó en su recorrido por la provincia para ayudarles a establecer contactos con vistas a futuras relaciones comerciales, objetivo central de la visita.

Los empresarios, según explicó Juan Berenguel, querían conocer los sistemas de produc-

ción industrial en el sector textil, principal motor económico en la ciudad de Taegu, y desarrollar también algunas relaciones con artesanos castellano manchegos, con los que no descartan contactos comerciales en el futuro. Por ello, visitaron las instalaciones de la XVI edición de Farcama, clausurada el domingo en Toledo, y se desplazaron después hasta Talavera de la Reina para conocer el funcionamiento del Centro Tecnológico de la Confección.

Empresarios de Mozambique

Por otro lado, en la Cámara de Comercio e Industria de Toledo se celebró un encuentro entre representantes de Mozambique, presidido por el gobernador de la provincia de Niassa, al que acompañaban miembros de la embajada de este país en Portugal y de la Cámara de Comercio Hispano-



Empresarios de Mozambique en su visita a la Cámara de Comercio de Toledo

Mozambiqueña, con empresarios toledanos para tratar sobre las oportunidades de negocio e inversión en el país africano, por parte de nuestras industrias. En este encuentro participaron los sectores de Turismo, Caza, Mecánica, Equipos Industriales, Artesanía, Confección y Textil; que se mostraron muy interesados en las posibilidades tanto de exportación e importación como de inversión en este país.

También un grupo de empresarios surafricanos visitó la pasada semana Toledo con el objetivo de llevar a cabo diversos contactos con representantes de la región para interesarse por servicios y productos castellano manchegos.

Para el próximo día 19 hay programada una misión comercial a la República de Suráfrica por parte de empresarios de la región, según dijo el director general de Turismo, Juan Berenguel.

TRIBUNA

EL PACTO DE PENSIONES

EL acuerdo sobre pensiones alcanzado por Gobierno y sindicatos es una gran noticia, porque desarrolla con acuerdo social el Pacto de Toledo (suscrito en su día por todas las fuerzas políticas), compromete la consolidación y el reforzamiento de nuestro sistema de pensiones y su participación como política de gasto en el Producto Interior Bruto. Es una buena noticia sobre todo para siete millones de pensionistas a los que se asegura la revalorización de sus pensiones en los próximos cuatro años, y también para varios millones de trabajadores y trabajadoras activos a los cuales se les eliminan incertidumbres y se les garantiza el futuro de sus pensiones públicas.

Nuestro sistema de pensiones no está en crisis, mucho menos en quiebra, como sectores financieros interesados en el negocio de los planes privados se han encargado de pregonar, el sistema contributivo, y el régimen general en particular, incluso tiene un superávit con el que se financian prestaciones universales como la Sanidad. Por ello, quizás la medida de mayor trascendencia para su viabilidad, presente y futura, sea la de separar las fuentes de financiación dedicando las cuotas a financiar el sistema contributivo y que la financiación de las prestaciones universales y no contributivas se realice vía fiscalidad, en esa misma dirección se establece constituir un fondo de reserva con los excedentes del sistema contributivo para garantizar su estabilidad futura.

Junto a lo anterior, el acuerdo alcanzado por Gobierno, CC.OO. y UGT introduce medidas para mejorar la solidaridad y garantizar su financiación, como quitar límites a

los grupos de cotización para acercar la cotización a los salarios reales o simplificar los regímenes especiales caminando hacia un solo régimen por cuenta ajena y otro por cuenta propia. Las medidas que se introducen para el cálculo de las futuras pensiones no suponen recortes generalizados, refuerzan el carácter contributivo y presionan al alza sobre el tiempo y las bases de cotización, sobre todo en algunos regímenes especiales. También se refuerza la solidaridad con mejoras en las pensiones de orfandad (ampliación hasta los 21 años) y en las pensiones de viudedad para los menores de 60 años. Hubiera sido deseable que hubiera firmado la Patronal, pero tampoco nos ha sorprendido dado el peso que en la CEOE tienen los sectores de la Banca y los Seguros, y el interés de estos en generar alarma e incertidumbre para promocionar los Planes Privados de Pensiones. El único objetivo de la CEOE en esta negociación era reducir las cuotas patronales, para ello utilizaba una media verdad, porque siendo cierto que la relación cuota patronal-cuota obrera es mayor, a favor de la primera, que en otros países europeos, nuestros costes salariales (que no olvidamos incluyen la cuota patronal) son sensiblemente más bajos que la media de la Unión Europea. Nos ha llamado la atención que en el tema de las pensiones todo el peso lo asuma el señor Cuevas (CEOE), ante el silencio de Cepyme y de las organizaciones como Cecam o Fedeto, lo son esencialmente de pequeñas empresas,

quizás porque el destope de los grupos de cotización sí preocupa a los grandes sectores económicos, pero nuestros pequeños empresarios por lo que están preocupados es por su propia y legítima pensión.

Algunos se habrán sorprendido del acuerdo de CC.OO. y UGT con el Gobierno del Partido Popular, pero los gobiernos los elige la ciudadanía y el papel de los sindicatos es intentar acuerdos positivos para los trabajadores. En cualquier caso, recordar que este acuerdo tiene como base el Pacto de Toledo, suscrito por la totalidad de las fuerzas políticas parlamentarias, y que los intereses de la derecha política y económica no tienen por qué coincidir siempre a corto plazo, porque el señor Aznar concurre a las elecciones y el señor Cuevas ni siquiera se refrenda en el conjunto de los empresarios, como hacemos los sindicatos con respecto a los trabajadores en las elecciones sindicales.

Para no rehuir ningún debate, algunas consideraciones para los que intenten comparar la actual actitud sindical con la mantenida ante la reforma de 1985. Entonces no existía Ley de Pensiones no Contributivas, el gasto en pensiones era aproximadamente dos puntos inferior en términos PIB al actual, y las revalorizaciones anuales, la elevación de la pensión del sistema, la actualización de seis de los ocho años para el cálculo de la base reguladora, en todos esos temas creo que modestamente algo ha tenido de culpa el trabajo del movimiento sindical.

Eugenio GÓMEZ GÓMEZ
Secretario General de CC.OO. Toledo

MOTOR

Mégane Classic, un diseño para la comodidad y seguridad de todos sus pasajeros

BREVES

PENSANDO en el conductor como auténtico protagonista de la conducción, Renault ha diseñado el Mégane Classic, un vehículo que ofrece a todos sus ocupantes un confortable espacio para viajar. Pero no sólo eso. Los ingenieros de la firma automovilística francesa han conseguido que la comodidad se viera además reforzada con unos novedosos sistemas tecnológicos de seguridad, que hacen que la conducción a bordo del Mégane Classic se convierta en todo un placer

Zaragoza. D. Z.

Si en algo estaba pensando Renault cuando diseñó su modelo Mégane Classic, esto no era otra cosa que en la comodidad, tanto de su conductor como del resto de sus ocupantes.

Por ello, colocó frente al volante de su nuevo modelo, un espacio generoso y una sujeción de calidad, junto con regales de inclinación, de altura y lumbar.

La dirección asistida, el volante regulable o la lunas tintadas, entre otros accesorios, completan la oferta de un vehículo, con clara identidad Renault, pensado para convertir el conducir en un placer.

Una comodidad que se extiende al resto del interior para proporcionar a todos los ocupantes una sensación de confort a la que contribuye incluso el diseño del equipamiento.

Pero para Renault la comodidad no lo es tan tanto si a ello no se une la seguridad.

Por eso, la firma francesa ha incorporado en su nuevo modelo las soluciones tecnológicas que

sobre todos los elementos dinámicos, «todos cuantos factores intervienen en lograr un alto estándar de calidad y seguridad», afirma Renault.

Una seguridad tanto para el interior como el exterior del vehículo, porque los ingenieros del Mégane Classic han dotado al nuevo modelo con los instrumen-



El modelo Classic de Renault está pensado en la comodidad de los ocupantes

tratan de evitar posibles accidentes. Como primer requisito se ha creado una estudiada geometría con la que el vehículo, según explica la compañía, rueda con seguridad en cualquier tipo de firme y a cualquier velocidad.

A ello se une una seguridad pasiva que proporcionan los elementos que reducen los efectos de accidentes, mediante la retención eficaz de las personas en sus asientos, la absorción de esfuerzos programada o el control total

necesarios para evitar la intrusión en el habitáculo del coche y su puesta en marcha. Bien a través de un telemando de infrarrojos o mediante el transpondedor incorporado en la llave de contacto, los sistemas electrónicos que gobiernan la alimentación o el encendido no actúan si no reciben la información esperada, con lo que resulta prácticamente imposible su puesta en marcha por procedimientos no adecuados.

●**Mitsubishi.** Desde primeros de octubre, la firma automovilística ha puesto a la venta la versión turbodiesel del Mitsubishi Carisma, en acabados GLX y GLS. El motor F8QT, diseñado y construido por Renault, es un propulsor compacto y ligero que ha sido especialmente ajustado por los ingenieros de Mitsubishi Motors.

Según la firma, este motor proporciona un par excelente en un amplio espectro de revoluciones que le hacen destacar claramente sobre otros motores de similares características, ya que está equipado con un avanzado sistema de control electrónico que proporciona una excelente combinación entre potencia, bajo consumo y reducidas emisiones contaminantes.

Así, según Mitsubishi, el modelo Carisma turbodiesel «se convierte en una de las berlinas familiares más competitivas en lo que respecta al consumo».

●**Mercedes.** La compañía automovilística ha dotado a sus modelos Clase V un diseño en equilibrio con la ergonomía.

Para ello, ha introducido en sus vehículos unos instrumentos redondos, cuyas cifras son perfectamente legibles y contrastadas día y noche.

Además, señala la firma, prácticamente todas las funciones de mando y de comunicación se reúnen en un panel de mando que se encuentra al inmediato alcance de la mano del conductor, así como una carrocería con extraordinaria visibilidad panorámica.

La Clase V cuenta además con una gama de motores que responden a las exigencias en cuanto a rentabilidad, bajo consumo y prestaciones.

Abarca desde un diesel de bajo consumo hasta un motor de gasolina con seis cilindros extremadamente silencioso, que estará disponible en otoño del año que viene.

en infraestructuras

Porque nos interesas



**ESTAMOS
JUNTO A TI**

Ciudad Real

REAL



**DIPUTACIÓN
DE CIUDAD REAL**

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

Industria

□ **Proyectos de innovación.** La Consejería de Industria y Trabajo ha puesto en marcha el programa de Difusión de las Líneas Públicas de Ayuda a los Proyectos de Innovación Empresarial que, enmarcado en el contexto del Pacto Industrial de Castilla-La Mancha (1996.1999), pretende promover la participación de las empresas de la región en las citadas líneas de ayuda, tanto de la Administración regional como de la estatal. El servicio de información y asesoramiento técnico tendrá como objetivo orientar a las empresas de Castilla-La Mancha en la búsqueda del programa de ayuda más adecuado a su proyecto y asistirle en la preparación de la correspondiente propuesta.

□ **Créditos a pymes.** La Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara (Copeg) ha firmado un convenio financiero con la Caja de Castilla-La Mancha que facilitará líneas de financiación en condiciones preferentes a las pequeñas y medianas empresas asociadas. El acuerdo contempla una gama amplia de los créditos que una pequeña o mediana empresa puede solicitar y todos están referenciados al Mibor más un diferencial, lo que facilitará su adecuación al mercado. Se trata de condiciones y no las que normalmente ofrece a sus clientes esta entidad.

Comercio

□ **Cursos de Formación en Albacete.** La Federación de Comercio de Albacete acaba de presentar a sus socios un programa formativo para responder a las crecientes exigencias del mercado y del consumidor. Los cursos que se impartirán a partir del próximo mes de noviembre a 400 trabajadores del sector se orientan a la gestión comercial minorista, la informática de sistemas, control de costes o calidad en el servicio. Son temas más especializados para hacer frente a la competitividad existente con el reciente aumento de las grandes superficies comerciales en la ciudad. En total son cinco cursos los que oferta la Federación, incluidos en el Plan Forcem, todos ellos a distancia, pero con varias horas de tutoría en las que el alumno debe estar presente. Los empleados de comercio participantes ya no dependerán sólo de los textos, sino que podrán ayudarse de vídeos y discos informáticos para ponerse al día. Estas clases concluirán en el mes de marzo.

□ **Horarios Comerciales.** La Orden del 26 de agosto de 1996 determina los domingos y festivos de apertura de establecimientos comerciales. Los domingos y festivos habilitados para la apertura de establecimientos comerciales, durante el periodo que resta para finalizar el año 1996 son los siguientes: 3 de noviembre; 8 y 22 de diciembre.

Agricultura

□ **Tutela de las Cámaras Agrarias.** A propuesta de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente se ha publicado el decreto 124/1996, de 30 de septiembre, sobre la tutela administrativa y económica de las Cámaras Agrarias de Castilla-La Mancha y su funcionamiento provisional hasta la constitución de los nuevos plenos electos. Según este decreto, la tutela administrativa y económica de las Cámaras Agrarias de la región corresponde a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, que la ejercerá a través de la Secretaría General Técnica.

□ **Regularización de plantaciones de viñedo.** Orden de 28 de agosto de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente sobre regularización voluntaria de plantaciones de viñedo en el ámbito de Castilla-La Mancha. Las solicitudes se presentarán preferentemente en las oficinas comarcales y delegaciones provinciales de la Consejería, y en todo caso, por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente orden (6 de septiembre) y finalizará el día 31 de diciembre de 1996. El plazo de resolución será de un año a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación.

Medio Ambiente

□ **Conducción de agua a la llanura manchega.** El Ministerio de Medio Ambiente ha resuelto someter a información pública el proyecto de «conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega» que tramita la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Este proyecto pretende resolver las demandas más urgentes de abastecimiento de las poblaciones vinculadas al acuífero de La Mancha Occidental. Además permitirá la posibilidad de auxiliar a las Tablas de Daimiel con parte de los caudales derivados del acueducto Tajo-Segura. Las obras consisten en una conducción subterránea en tubería desde una nueva derivación del trasvase próxima a Carrascosa.

□ **Mejora del hábitat.** La Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo ha anunciado en una resolución la licitación, por el sistema de subasta, procedimiento abierto, para la contratación de la obra «acciones y mejora de hábitats en el área de distribución del lince ibérico en la provincia de Toledo. Montes particulares sujetos a convenio para la conservación del lince ibérico y montes de uso público». El presupuesto de las obras es de 14.610.328 pesetas y el plazo de ejecución es de cuatro meses o, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de 1996.

CURSOS Y PUBLICACIONES

Becas para investigación

La Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) ha convocado una beca para investigación que tiene por objeto promover la realización de investigaciones sobre alguno de los aspectos siguientes y siempre en relación al colectivo de mujeres de Puertollano: Educación, Cultura, Salud, Psicología, Empleo y Sociología. El Ayuntamiento concederá una beca de 500.000 pesetas para la realización del proyecto seleccionado. La duración de la investigación será de seis meses a contar desde la publicación y notificación del proyecto seleccionado hasta la presentación de la memoria final. Las solicitudes para participar en el concurso, dirigidas a la concejal de Bienestar Social y Mujer, se presentarán hasta el día 15 de noviembre en el Registro del Ayuntamiento o mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, acompañadas del proyecto de trabajo y «currículum vitae».

Agricultura sostenible

La asociación «Agrofuturo» ha organizado el curso de «Agricultura sostenible en ambientes mediterráneos», que se celebrará

en Toledo del 18 al 22 de noviembre, en colaboración con la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y con la Caja Rural de Toledo. El curso tratará de analizar las distintas técnicas y prácticas agrarias para conseguir un equilibrio entre la actividad agraria y los recursos naturales desde un punto de vista agrario, económico y medioambiental.

Técnicos de Iniciativa Empresarial

Veinte jóvenes de Puertollano participan en el Curso de Técnicos de Iniciativa Empresarial que ha organizado la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento en colaboración con la Asociación de Fomento del Empleo Juvenil (Afemjo). El curso, de 140 horas, cuenta con una subvención de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades, a través de los fondos Feder.

El curso de Técnicos de Iniciativa Empresarial, que se imparte por vez primera en la región, pretende preparar a los jóvenes para saber montar una empresa y, por otro, enseñarles a saber formar a otras personas en la vía de acceso al autoempleo. El curso tiene una vertiente teórica y otra marcadamente práctica en la que los alum-

nos harán simulaciones reales sobre cómo resolver problemas concretos que surgen en la vida de las empresas.

Exposer 96

La Fundación Empresarial de Ciudad Real CEOE-Cepyme continúa su labor organizadora de las ferias comerciales que se desarrollan en el Pabellón Ferial de Ciudad Real y del 17 al 20 de octubre se celebrará Exposer 96, feria que recogerá todos los servicios que no se incluyen en otros certámenes puntuales que se celebran en la provincia como los relacionados con la ferretería, material de construcción, mobiliario de oficina y urbanístico e informática.

Salón de la Franquicia

La Cámara de Comercio de Ciudad Real fletará mañana viernes, día 18, un autobús gratuito para posibilitar a los comerciantes de Ciudad Real la asistencia al Salón Internacional de la Franquicia (SIF 96), que se celebra en Valencia del 16 al 19 de octubre.

Es ésta la cita más importante de la franquicia en toda Europa y en su séptima edición cuenta con más de doscientas firmas representadas.

Energías Renovables EN CASTILLA LA MANCHA

Programa de ayudas para el aprovechamiento de recursos energéticos renovables.

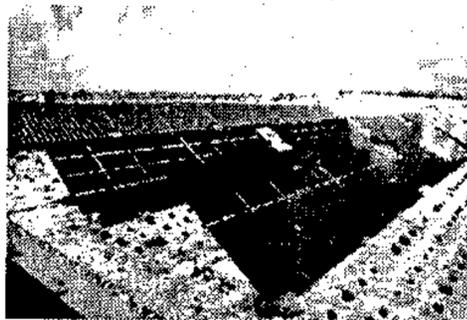
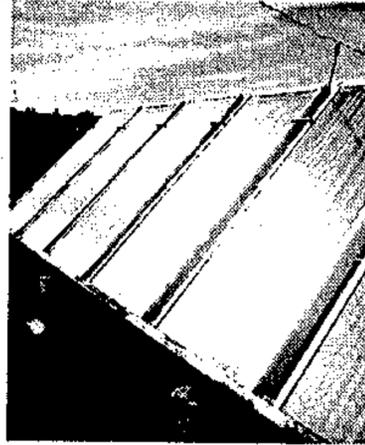


Energía **Eólica**

Transforma la fuerza del viento en energía eléctrica.

Energía Solar **Térmica**

Aprovecha el efecto térmico de la radiación solar.



Energía Solar **Fotovoltaica**

Transforma la radiación solar en energía eléctrica.

Biomasa

Aprovecha materiales vegetales como combustible.



Es objetivo del Gobierno de Castilla - La Mancha aprovechar las posibilidades que ofrece nuestra región para el desarrollo de alternativas energéticas que no agoten los recursos naturales.

Las energías renovables son una alternativa viable a los recursos energéticos tradicionales, suponiendo una reducción del impacto sobre el medio ambiente.

La Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha ha adoptado una serie de medidas que contribuyen a alcanzar estos objetivos, dirigiendo sus actuaciones a diferentes ámbitos de nuestra sociedad: Industria, Vivienda, Investigación, Formación, etc.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

PARA MAS INFORMACION DIRIGIRSE A LAS DELEGACIONES PROVINCIALES
DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO.